



Unión de Crédito del Comercio, Servicios y Turismo del Sureste, S.A. de C.V.

Calle 72 No. 400 -A Avenida Reforma Mérida, Yucatán C.P. 97070

Tel: (999)920-06-66 con 6 líneas

Correo electrónico: unicreco@unicreco.com

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	CAPITAL CONTRIBUIDO				CAPITAL GANADO				Resultado neto	Total capital contable
	Capital Social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados en asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicio anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Remediaciones por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios		
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	69,962		2,569	18,833	128,248	-	1,621	-	22,776	244,009
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Suscripción de acciones	726		1,672							2,398
Capitalizaciones de utilidades				2,278	(2,278)					-
Constitución de reservas					22,776				(22,776)	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores										-
Pago de dividendos										-
Exclusión de socios	-1,271									(1,271)
Total	-545		1,672	2,278	20,498				-22,776	1,127
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTOS DE LA UTILIDAD INTEGRAL										
Utilidad integral										
- Resultado neto										23,963
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta									(341)	(341)
- Remediaciones por beneficios definidos a los empleados										
- Resultado por tenencia de activos no monetarios										
Total										23,622
Saldo al 31 de Diciembre de 2025	69,417		4,241	21,111	148,746		1,280		23,963	268,758

presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de operaciones efectuadas por la unión de crédito durante el periodo arriba mencionado, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

LIC. GUILLERMO EDMUNDO MENDICUTI LORIA
 PRESIDENTE DEL CONSEJO ADMINISTRACION

LIC. JUAN JOSÉ LÓPEZ CASTRO
 COMISARIO

GUILLERMO FRANCISCO GARCÍA BENAVIDES
 DIRECTOR GENERAL

GERARDO SANTIAGO SALAZAR BAGUNDO
 CONTADOR GENERAL

C.P. RUBÉN ARTURO POLANCO CRIOLLO
 AUDITOR INTERNO